

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES Rut 069072400-6
 La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION VI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIUDADES Y GOBIERNOS
 LOCALES 20,21,22 Y 23 DE MARZO 2012 SANTIAGO DE CHILE. PARTICIPAN CONCEJALES
 ROSA NICETICH VERA Y BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO.
 Fecha de Pago 15/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	25047	15/03/2012	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :273

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		400,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400,000	
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	400,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		400,000
Totales		400,000	400,000



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN BARRIA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

Mauro Oyarzo Torres